



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10884

27/04/2020

24450

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el informe de la Fundación COTEC utiliza datos del estudio PISA 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y lo que presenta es la proporción de alumnado en centros cuyos directores están de acuerdo o muy de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

1. Los docentes tienen las habilidades técnicas y pedagógicas necesarias para integrar dispositivos digitales en la enseñanza.
2. Los docentes tienen recursos profesionales eficaces disponibles para aprender a utilizar dispositivos digitales.
3. Se dispone de una plataforma online eficaz de apoyo a la enseñanza.

Cabe destacar que estas cuestiones no son una evaluación directa al profesorado que permita medir las habilidades técnicas y pedagógicas o los recursos profesionales de los docentes a la hora de utilizar los dispositivos digitales, sino que responden a las opiniones de los directores de los centros educativos y lo que estos quieren que se refleje.

Además, el mismo informe de la Fundación COTEC destaca que parte de estas diferencias se asocian al nivel socioeconómico del alumnado en los centros educativos, aunque otra parte sea debida la titularidad “per se”.

El informe PISA 2018 permite también analizar la autonomía y la competencia del alumnado de España y las diferentes Comunidades Autónomas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En este caso, los estudiantes de 15 años en España y en todas las Comunidades Autónomas presentan una



percepción sobre su autonomía superior a la de la media de la OCDE. En relación con la percepción de los estudiantes sobre su competencia con las TIC, tanto en España como en la mayoría de las Comunidades Autónomas se da una situación más positiva que en la media de la OCDE.

Por otro lado, el porcentaje de centros que participan en proyectos, convocatorias, experiencias, etc..., relacionadas con el uso de las tecnologías educativas, a nivel autonómico, nacional o internacional es similar independientemente de la titularidad de los centros. De hecho, en varias Comunidades Autónomas el porcentaje de centros públicos que participa en estos proyectos supera al de los privados, como por ejemplo en el Principado de Asturias, las Comunidades Autónomas de Aragón o Galicia, o las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

En todo caso, es cierto que la suspensión de la actividad educativa presencial debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 ha obligado al conjunto de la comunidad educativa, y en especial a los docentes, a llevar a cabo un gran esfuerzo para adaptarse a la nueva situación y mantener los aprendizajes.

Se informa que el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Administraciones educativas trabajan de manera conjunta para minimizar las consecuencias de la suspensión de clases presenciales. Por eso, en la Conferencia Sectorial de Educación del pasado 15 de abril acordaron una serie de acuerdos recogidos en la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Aun teniendo en cuenta los esfuerzos realizados en años anteriores en proyectos de carácter nacional y autonómico, el alumnado más vulnerable presenta todavía dificultades de acceso. Por eso, durante este periodo, las Administraciones y centros educativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Orden EFP/365/2020, harán un especial esfuerzo por identificar al alumnado que no está conectado y prepararán planes específicos de recuperación del vínculo escolar y de refuerzo. Además, intensificarán la puesta a disposición de los estudiantes de los recursos tecnológicos y de otro tipo que necesiten para el desarrollo de sus actividades.

De cara al próximo curso, la Conferencia Sectorial de Educación del pasado 14 de mayo acordó crear un Grupo de trabajo que abordará diversos aspectos como la organización escolar adaptada a la pandemia, la programación didáctica de cursos y áreas, la dotación tecnológica y el refuerzo de la competencia digital y el seguimiento y apoyo de la actividad lectiva a distancia.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, consciente de la excepcionalidad de una situación sin precedentes y la necesidad de garantizar el acceso





a la educación y la igualdad de oportunidades, ha puesto a disposición de los alumnos más vulnerables de Bachillerato y de Formación Profesional, en colaboración con las Comunidades Autónomas, equipos y tarjetas aportados por diversas empresas tecnológicas, que complementa así otras iniciativas que las Administraciones educativas, los propios centros y otras organizaciones han llevado a cabo.

Adicionalmente, el Ministerio ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas un nuevo espacio de recursos educativos digitales denominado “Recursos educativos para el aprendizaje en línea”, al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://intef.es/recursos-educativos/recursos-para-el-aprendizaje-en-linea/>.

En este espacio se ofrecen recursos, como los alojados en Procomún: Red de Recursos Educativos en Abierto, en el Proyecto EDIA o los que facilita el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD). Además, se puede encontrar una sección centrada en la formación y apoyo que recoge la oferta formativa en línea del Ministerio, un apartado para otras iniciativas del sector privado educativo que puedan ser de interés y un último espacio de ayuda, con tutoriales, vídeos explicativos y repositorio de plataformas y herramientas relevantes para la enseñanza a distancia.

Otra de las acciones que ha puesto en marcha el Ministerio es la página web “Aprendo en casa” para facilitar el acceso a estos diferentes recursos, herramientas y aplicaciones y apoyar al profesorado, familias y alumnado en la continuidad de la actividad educativa en todas las etapas previas a la Universidad. En esta web también se han incluido materiales elaborados por las Comunidades Autónomas o entidades privadas como editoriales o plataformas educativas.

La iniciativa ha sido objeto de un estudio de la OCDE como modelo de éxito para mantener la enseñanza durante el confinamiento, en el que destaca, además de la producción de material para la enseñanza a distancia, la formación de los profesores en el uso de las nuevas tecnologías a través de cursos online y la puesta a disposición de dispositivos para los alumnos más desfavorecidos. El referido estudio se encuentra accesible a través del siguiente enlace: <https://oecdutoday.com/wp-content/uploads/2020/05/Spain-Aprendo-en-casa.pdf>.

Esta iniciativa se complementa con la programación especial “Aprendemos en casa” emitido en Televisión Española (TVE) desde el pasado 23 de marzo, en los canales Clan y La2; un proyecto impulsado para facilitar el aprendizaje en estas circunstancias extraordinarias.

Por otra parte, el Ministerio, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), ofrece de forma regular un amplio catálogo de actividades formativas en línea, en diversas modalidades, para que el



profesorado desarrolle su competencia digital, entre otras; de manera específica, en esta situación excepcional, se ha ofrecido la formación abierta “Recursos para el aprendizaje en línea” #AprendEnlinea, con el objetivo de servir de apoyo y dar continuidad a las actividades educativas ordinarias.

En esta misma línea, se informa que el Ministerio trabaja con las Comunidades Autónomas en el “Marco de Referencia de Competencia Digital Docente”, con el objetivo hacer extensiva su aplicación a todo el territorio nacional y como instrumento para el diseño de políticas educativas, con el fin de mejorar la competencia digital del profesorado y contribuir con ello a la adquisición y desarrollo de las competencias del alumnado y mejora del funcionamiento de los centros.

El Ministerio continúa trabajando para realizar un impulso coordinado de acciones e inversiones que permitan avanzar a lo largo de los próximos meses en la reducción de la brecha digital, no solo en cuanto al acceso a dispositivos y conectividad sino también en cuanto a las competencias digitales y las necesidades de los centros educativos y de los docentes en el ámbito de las metodologías y de los servicios digitales. Por eso, diseña un programa de cooperación territorial que permita incrementar los recursos para avanzar en la digitalización; siempre en coordinación con las Administraciones educativas en las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta las competencias de estas.

Para complementar estas y otras medidas que ayudan a corregir la brecha digital, el Ministerio continúa con el desarrollo de proyectos de innovación y de transformación tecnológica en el entorno educativo, como lo son el “Aula del Futuro”, que explora las posibilidades de transformación hacia las metodologías activas a través de una concepción zonificada de los espacios educativos combinados con tecnologías que favorecen los aprendizajes, el proyecto Smart School, que trabaja con la solución Smart School en centros de Educación Primaria y con alumnado de todas las características, o la Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial, que fomenta la adquisición de estas habilidades que permitan a los alumnos convertirse en ciudadanos preparados para el futuro. Estos proyectos se pueden consultar en la página web del INTEF, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://intef.es>.

Por último, cabe señalar que, por encomienda de la Conferencia de Educación, se ha puesto en funcionamiento un Grupo de trabajo sobre “Actuaciones de cooperación territorial para el curso 20-21”, en el que participan representantes del Ministerio y las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas. Se informa que uno de los objetivos es elaborar unas orientaciones que puedan ayudar a las Comunidades Autónomas y a los centros educativos en la elaboración de los planes de contingencia para el próximo curso 2020-2021.

Madrid, 20 de julio de 2020

20 JUL. 2020 22:30:45 Entrada: 46684